

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Lugar de reunión: de reunión presencial en la Sala Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx.
Fecha de celebración: de 29-01-2024
Hora de comienzo de la sesión: 11h.
Hora de finalización de la sesión: de 12h.

A las 11 horas comienza la reunión presencial convocada¹ por el coordinador de la Comisión de Prácticas externas, Juan Ignacio Rengifo Gallego, en la Sala Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx.

Relación de asistentes:

PDI:

D. Juan Ignacio Rengifo Gallego (coordinador de la Comisión de Prácticas Externas y representante del Máster de Desarrollo Rural)

D.^a Aira I. Rego Rodríguez (secretaria de la Comisión de Prácticas Externas y representante del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés)

D. Juan María Carrasco González en sustitución de María Luisa Trinidad Madeira Leal (representante del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués)

D.^a Nancy Eloina Ávila Ledesma (representante del Grado en Estudios Ingleses)

D.^a Ángela Alonso Sánchez (representante del Grado en Historia y Patrimonio Histórico)

D.^a Yolanda Fernández Muñiz (representante del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico).

D.^a Anna Rufat Sánchez (representante del Máster de Enseñanza de español como lengua extranjera)

D. José Manuel Pérez Pintor (representante del Máster de SIG)

D. Ismael López Martín (representante del Grado en Filología Hispánica)

D.^a Rocío Blas Morato (directora del Servicio de Prácticas y Empleo y representante del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio)

Miembros que justifican su ausencia:

D. Luis Javier Conejero Magro y D.^a María de las Nieves Garrido Chamorro (representantes del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria)

¹ Previo consenso por correo electrónico entre todos los miembros de la comisión.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación de las actas pendientes
2. Informes del coordinador
3. Novedades en el proceso de notificación de altas y bajas en la Seguridad Social de los estudiantes
4. Inicio del proceso de la oferta de prácticas para el curso académico 2024-2025 de los grados de Historia y Patrimonio Histórico, Estudios Ingleses, LLM Portugués, LLM Francés, Filología Hispánica y Filología Clásica. Propuesta inicial de calendario.
5. Ruegos y preguntas.

Acuerdos-desarrollo de la sesión:

Juan Ignacio Rengifo Gallego, coordinador de la Comisión de Prácticas externas, abre la sesión, siendo las 11h., agradeciendo a los asistentes su presencia y excusando la ausencia de los miembros de la comisión de prácticas mencionados anteriormente en el apartado “miembros que justifican su ausencia”.

A continuación, se abordan los puntos establecidos en el orden del día:

1. Lectura y aprobación de las actas pendientes

Solicita la palabra, Yolanda Fernández Muñiz para advertir de una duplicación de nombre de un representante en el acta del 16 de noviembre de 2023. El coordinador y la secretaria de la Comisión de Prácticas externas le agradecen su atenta lectura y proceden a subsanar la errata. Se aprueban las actas anteriores.

2. Informes del coordinador

Juan Ignacio Rengifo pregunta a los miembros de la Comisión de prácticas externas si tienen previsto que alguno de sus alumnos realice prácticas en la Diputación de Cáceres porque la solicitud de estas prácticas ha de realizarse a partir de ahora a través de la sede electrónica de la Diputación mencionando el convenio por el que se rigen dichas prácticas.

3. Novedades en el proceso de notificación de altas y bajas en la Seguridad Social de los estudiantes

El coordinador de la Comisión de prácticas externas expone las novedades relativas al registro de días de prácticas que cada alumno realiza. En concreto, Juan Ignacio precisa que el registro ha de realizarse a través de una APP disponible en el CVUEx de la materia de prácticas. El coordinador aclara que el estudiantado será informado sobre el funcionamiento de dicha aplicación en cuanto esté activa a lo largo del mes de febrero. Juan Ignacio insiste en la importancia de que el alumnado cubra, preferentemente diariamente o, como máximo, semanalmente, los días de prácticas que efectúa. De igual modo, el coordinador informa de que, por el momento, no se le han facilitado los nuevos anexos de prácticas por lo que sigue recomendando emplear los del curso pasado y en cuanto se actualicen, utilizar los nuevos. El coordinador

informa de que los alumnos que realizarán prácticas durante el mes de febrero se han comunicado adecuadamente al Servicio de Prácticas y Empleo para su alta en SS.

Interviene Rocío Blas Morato para detallar la información facilitada por el coordinador. La directora del Servicio de Prácticas y Empleo precisa que la aplicación de registro de horas estará previsiblemente activa a partir del 7 de febrero. Rocío especifica que la aplicación, cuyo nombre es APP Universidad de Extremadura, ya está disponible para descarga y que el alumnado tendrá un tutorial previo al acceso a la misma para familiarizarse con su funcionamiento (https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siue/funciones/servicio_usuario/app-uex). En caso de que se produzcan incidencias en el registro de días, por causas sobrevenidas y debidamente justificadas, se modificará el número de días de alta debiendo solicitar el alumno a través de la aplicación de prácticas en el apartado “solicitar al servicio de prácticas más días de prácticas” para que este realice las gestiones oportunas y el tutor de la universidad modifique los datos. Recuerda que, en el cálculo de días de alta, los coordinadores de prácticas prevean un margen de dos o tres días “extra” para imprevistos, teniendo en cuenta que no se puede superar ese número de días porque complica mucho la gestión de alta/baja.

Toda la información estará disponible en la página web del SEPYE. La directora del Servicio de Prácticas y Empleo de la UEx informa que al término de sus prácticas el alumnado tendrá que descargarse el informe final de registro de horas, sometérselo a su tutor externo para que este lo firme y, a su vez, lo remita al tutor de la universidad para que lo incluya como anexo junto con la memoria de prácticas que el estudiante haya entregado. Rocío matiza que, en caso de producirse un accidente laboral en la institución o empresa de prácticas, el alumnado deberá dirigirse a la mutua de la universidad, FREMAP, para ser evaluado y proceder, si es oportuno, a tramitar una baja laboral remunerada. Añade que se ha llegado a un acuerdo con MUFACE, ISFAS, etc. para que los estudiantes con padres mutualistas puedan ser evaluados por su mutua en caso de accidente laboral.

Para concluir, Rocío Blas advierte que los convenios institucionales todavía no se han firmado ya que se está esperando a la firma de un consentimiento informado que requiere de una revisión por parte del servicio jurídico de las empresas colaboradoras. De igual modo, anticipa que desde la Seguridad Social se planteó la necesidad de dar de alta a los alumnos que han realizado prácticas externas en los cinco últimos años. Para ello, los coordinadores de prácticas tendrán que aportar los datos de los alumnos, los centros de prácticas y los días de prácticas efectuados, siempre teniendo en cuenta el cálculo de días expuesto en anteriores reuniones y que también figura por escrito en actas anteriores. El alumnado de los últimos cinco años podrá así, previo pago de un pequeño coste de cotización, pues la universidad no podrá asumir la totalidad del coste de alta-baja, disponer en su informe de vida laboral de este periodo de prácticas realizado en el marco de sus estudios universitarios.

4. Inicio del proceso de la oferta de prácticas para el curso académico 2024-2025 de los grados de Historia y Patrimonio Histórico, Estudios Ingleses, LLM

Portugués, LLM Francés, Filología Hispánica y Filología Clásica. Propuesta inicial de calendario.

El coordinador de la Comisión de prácticas externas propone el siguiente calendario que contiene los plazos de solicitud y adjudicación de plazas de prácticas externas para los Grados de Filología Hispánica, Filología Clásica, Historia y Patrimonio histórico, Lenguas y literaturas modernas: Francés y Portugués:

- publicación en la web del centro y en el tablón de anuncios de prácticas externas de la facultad: 6 de mayo.
- periodo de solicitud de prácticas: del 6 al 17 de mayo (en este periodo hay que presentar la solicitud en la secretaría del centro).
- publicación de adjudicación provisional de plazas: 21 de mayo.
- periodo de reclamación: 22 a 27 de mayo.
- publicación definitiva de adjudicación de plazas: 29 de mayo.

Los miembros de la Comisión de prácticas están de acuerdo con dicha propuesta. Se aprueba el calendario de prácticas externas para el curso 2024-2025.

5. Ruegos y preguntas.

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la sesión a las 12h.

Firmado:

Secretaria de la Comisión de Prácticas Externas

Fdo.: D.^a Aira Iratxe Rego Rodríguez

V.º B.º

Coordinador de la Comisión de Prácticas Externas

Fdo.: D. Juan Ignacio Rengifo Gallego